

**ACTA N°690
(Ordinaria)**

Fecha : Martes 3 de Junio de 2008.

Asistencia : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.
Srta. Lucía Bertinelli Veloz, Concejala.
Sr. Guillermo Peña González, Concejal.
Sr. Ángel Poggi, Concejal.

Invitados : Sr. Angelo Bertinelli, Director Depto. Jurídico.
Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
Sr. Yuri Rodríguez, Director Depto. Obras.
Sr. Juan Fredes, Director Depto. Aseo y Ornato.
Srta. Jessica López, Directora (s) Depto. Educación.
Sr. Christian Valdés, Jefe Administrativo DAEM.

Tabla:

- 1.- Acta Sesión Ordinaria N°689 de fecha Martes 20 de Mayo de 2008.
- 2.- Plan de Cierre de Vertedero.
- 3.- Presentación Proyecto Edificio Municipal.
- 4.- Resultados SIMCE.
- 5.- Varios.
 - 5.1. Comodato a Fundación Integra.
 - 5.2. Carta de Sra. Edilia Mendez.
 - 5.3. Solicitud Informe de Contraloría.
 - 5.4. Cambio de día del Concejo Municipal.
 - 5.5. Prórroga de arriendo de casa.
 - 5.6. Donación de moto.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:05 horas.

1. ACTA SESION ORDINARIA N°689 DE FECHA MARTES 20 DE MAYO DE 2008.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta de Sesión Ordinaria N°689, de fecha Martes 20 de Mayo de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada.

2. RESULTADOS SIMCE. (Punto cuarto de la Tabla)

Sr. Alcalde: Expone que, el punto cuarto de la tabla Resultados SIMCE se tocará en primer lugar, ya que los Señores de Educación tienen que estar en la Dirección Provincial de Educación en Viña del Mar. Cede la palabra a la Sra. Jessica López, Directora (s) Depto. Educación, para exponer sobre el tema.

Sra. López: Saluda a los presentes y manifiesta que dará a conocer los resultados de la prueba SIMCE de la Comuna, pero antes quisiera explicar ciertas consideraciones, ya que en años anteriores se comparaban establecimientos con distintos niveles socio-económicos con otros que no tenían la misma realidad, por lo tanto no reflejaba el aprendizaje de los alumnos en igualdad de condiciones, por lo que actualmente se consideran esas variables, el índice de vulnerabilidad del establecimiento, el nivel educacional de los padres y el ingreso económico del hogar, bajo estas variables los establecimientos se clasifican como nivel bajo, medio bajo, alto y puede ocurrir además que en un mismo establecimiento la especificación sea distinta para un 4° Año y un 8° Año Básico.

Se anexa al Acta, copia de la presentación, realizada por la Sra. Jessica López, Directora (s) Departamento de Educación.

C. Sr. Burgos: Pregunta si esta evaluación fue hecha a nivel Comunal, siempre ha planteado que estos Test sirven en la medida que se vayan viendo en la historia, porque se podría agrupar los niveles socio-económico de los dos años anteriores que se han hecho las evidencias, de manera tal que se pueden ver resultados con el devenir del tiempo, recuerda que en una oportunidad hubo un muy buen resultado en Lagunillas y cuando se hizo el seguimiento a nivel de Liceo esos resultados no quedaron en las mismas condiciones, uno es el tiempo y en segundo lugar, ya que es algo local, se podría hacer un cruzamiento con los profesores, porque seguramente en los niveles socio-económicos bajos y más vulnerables a todos, es muy probable que distintos profesores tengan distinto resultado y podría ser que no sólo el hecho de tener un nivel socio-económico bajo o una cualidad vulnerable de alumnos y del entorno familiar lo que indique el resultado de eso, sino también va a indicar mucho los profesores, qué tipo de profesores son, que capacitación tienen, sus calificaciones, cuál es el tipo de motivación y metodología que usan, lo más probable es que hayan resultados distintos, entonces sería interesante que si esto es algo local, se pudiera hacer este desglosamiento, porque lo más probable y es lo que ocurre en otras comunas, es que hay profesores diferentes para el mismo grupo vulnerable de niños y que pueden tener resultados también distintos.

Sra. López: Señala que, en relación al primer planteamiento expuesto por el Sr. Conejal, a nivel Comunal se está haciendo un diagnóstico a cada establecimiento para establecer los planes de mejora y dentro de esto se solicita los antecedentes de SIMCE de años anteriores para establecer estas comparaciones, además se está haciendo un cruzamiento de variables en relación a los profesores que han sido evaluados en la Comuna, el nivel de cada establecimiento en relación con comunas similares, pese a que la mayoría de los establecimientos son particulares, pero es fundamental difundir esto, para así conocer la realidad de la Comuna y trabajar sobre ello, porque en realidad recetas de otras comunas no sirven, sólo sus experiencias.

C. Sr. Caussade: Consulta, si el Departamento de Educación tiene alguna explicación de la baja sustantiva de dos establecimientos y el mejor resultado de uno, por qué esto pasa.

Sra. López: Manifiesta que, a través de la jornada que se realizará la tercera semana de Junio se conocerán estos resultados, porque hasta el momento sólo se tiene inferencias de cuáles podrían ser las causas.

C. Sr. Caussade: Indica que, es interesante saber como se logró el éxito para poder endosarlo a otras escuelas.

Sra. López: Comenta que, ciertamente pero se debe analizar mucho de ellos, como por ejemplo si los talleres de la jornada escolar completa fortalecen efectivamente los aprendizajes de los alumnos o si están orientados en un mayor porcentaje a la recreación, respecto a qué impacto ha tenido el perfeccionamiento docente en la Comuna, en fin son varias las variables.

C. Sr. Peña: Menciona que, también es su preocupación la baja de la escuela Arturo Echazarreta y de la Domingo Ortiz, que son establecimientos municipalizados emblemáticos, que siempre habían obtenido un margen de excelencia, la otra duda es que le gustaría saber si hay algún otro indicador que permita comparar con los colegios particulares de la Comuna, ya que otros años se ha visto un vistazo amplio de cómo está la Comuna en general, para poder saber en qué condiciones se está en relación con la competencia.

Sra. López: Expresa que, en la copia entregada aparece el resultado comunal, pero podría agregar un poco más de esa información. Informa a los Sres. Concejales que para mayor información pueden entrar a la página del SIMCE donde aparecen todos los resultados de la

Comuna y efectivamente en los 4º Años Básicos disminuyen sus resultados y los 8º Años Básicos de mantienen.

C. Sr. Peña: Menciona que, en definitiva el resultado comunal no ha sido al alza.

Sra. López: Aclara que, con mucho compromiso este será el piso de trabajo para la Comuna, ya que en la actualidad se realiza un trabajo muy fuerte con el Departamento Provincial y que es una verdadera articulación para las políticas nacionales, regionales y comunales que están plasmadas en el PADEM y es un trabajo muy fuerte y efectivo.

C. Sr. Peña: Pregunta, si la LGE, (Ley General de Educación), que se está discutiendo en estos momentos, puede tener un impacto a futuro en este campo.

Sra. López: Comenta que sí podría tenerlo.

Sr. Valdés: Acota a esta exposición, que estos resultados SIMCE se dan en un marco muy importante dentro de la historia educacional del país, ya que se está en un periodo en que se discute mucho el cambio de Ley y también está el tema de la aprobación de la SEP Subvención Escolar Preferencial, que va enfocada específicamente al alcance de los objetivos y los logros de los alumnos, esto es un aporte bastante sustancial en donde la inversión es realmente una inversión en la educación y es por eso que la Sra. López destacó bastante el hecho que el la Comuna ya se formalizó el equipo de trabajo con los técnicos del Departamento Provincial, lo que quiere decir que Casablanca ocupa un territorio dentro de la región, el territorio es Valparaíso-Casablanca, sin embargo Casablanca por la distancia tendrá una atención especial y contará con 9 supervisores, que conforman un equipo, de hecho habrá muchas reuniones de coordinación en la semana, cuyo objetivo es trabajar con los Directores, Jefes de UTP de los establecimientos y con los profesores. Informa que ya hubo un primer acercamiento, catalogado como exitoso, porque hubo una apertura de parte de los colegios al trabajo en conjunto, ya se está trabajando sobre los planes y proyectos educativos institucionales de cada establecimiento para formalizarlos definitivamente y de esta forma tener un rumbo claro y fijo para poder comparar las mediciones del SIMCE y como lo decía la Sra. López, esto es un piso donde se pueden generar bastantes logros en una próxima evaluación.

C. Sr. Peña: Consulta, si se vincula estos resultados SIMCE con las metas de cada establecimiento, cómo está el análisis en ese aspecto o realmente no hay una vinculación directa entre SIMCE y metas.

Sra. López: Explica que, algunos establecimientos se plantearon subir un puntaje dentro de los establecimientos, pero realmente es más significativa que la parte cuantitativa de los puntajes es más significativo el nivel de logros que hayan obtenido los alumnos.

Sr. Valdés: Comenta que, lo anterior es muy significativo porque a nivel estadístico y como se calcula el puntaje de los resultados SIMCE, deja de lado un poco el tema de las metas de puntajes, sino hay que darse porcentajes de logros, porque a nivel estadístico un punto no significa que el alumno haya aprendido más, sino es el porcentaje del nivel logro dice más que el puntaje.

C. Srta. Reyes: Destaca un hecho importante, durante muchos años, más de 10 años Casablanca no contaba con un equipo técnico a nivel comunal que pudiera ser un vínculo directo con la Dirección Provincial de Educación, cada colegio, cada Jefatura Técnica se vinculaba en forma personal con la Dirección Provincial, cree que el trabajo que hoy se está realizando llevará a analizar cuáles son las mejores recetas para que Casablanca llegue a tener un SIMCE mejor, pero también evidenciar dónde está realmente el problema que un año se tenga excelentes resultados y el otro año una baja de 20 ó 30 puntos, eso se hace con una medición o evaluación técnica que no solamente pase por la Dirección de cada establecimiento, sino tiene que ser con una arista a nivel comunal y a nivel provincial.

Acota que, por una parte el análisis que se realizó en este Concejo realmente no deja a nadie contento, pero se está dando un paso con los jóvenes de este equipo técnico.

Sr. Alcalde: Informa que, la Sra. Emma Vásquez no está presente en esta exposición, porque viajó a Alemania a un curso de capacitación por la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio de Educación, por esto está este equipo joven. Lo segundo, este debate se da todos los años y todos los años se lamenta lo que pasa y comienzan las comparaciones con los demás, en circunstancias que a su juicio la comparación debería ser consigo mismo, personalmente está sorprendido de los resultados obtenidos desde la perspectiva de la vulnerabilidad que los alumnos tienen, es bastante alta respecto a los niños de establecimientos particulares subvencionados, tampoco es comparable, porque no es lo mismo comparar un colegio particular o uno particular subvencionado con los resultados de un colegio municipal en donde la vulnerabilidad sobrepasa el 60%, por lo tanto hay una situación perversa en el tema de la comparación. Comenta que, a su juicio personal, la comparación debería ser consigo mismos. Añade que, en esto se podría entrar en el mismo debate que se está a nivel nacional, hoy mismo el Liceo de Casablanca está en huelga y hay sólo 11 alumnos en clases, por eso motivo llegó tarde al Municipio, por esto muchas veces surge la pregunta sobre el desconocimiento de muchas cosas, porque hoy se discute la modificación de la LOCE y al preguntar a los actores principales sobre el significado de la nueva Ley y nadie tiene idea al respecto, piensa que en la Comuna también está pasando, ya que hay muchas ataduras que no permiten tomar medidas en beneficio de mejorar la calidad de la educación, que es el objetivo principal y para el Municipio es una obligación social profunda saber qué calidad de educación se le está entregando a los alumnos, por eso lo dicho por la Concejala Reyes, si bien es cierto hay esperanzas en estos dos técnicos nuevos que se incorporan al Departamento de Educación, desde la perspectiva que hay que trabajar en equipo para poder solucionar el tema, cree que la Comuna y no cada establecimiento en particular debe tener sus metas y esas metas las debe alcanzar la Comuna, se queda sorprendido que la escuela Domingo Ortiz de Rozas tiene una baja de 9 puntos, siendo un establecimiento muy pequeño y que puede manejarse perfectamente y debe tener un compromiso muy fuerte, tanto de los estamentos superiores como son la Directora y Subdirectora y UTP como también de los profesores ya que todos son un equipo, personalmente se siente responsable de estos resultados y piensa que el Concejo también debe sentir lo mismo, porque no lo dejan para nada satisfecho, más aún piensa que está frente a un fracaso, viendo tantos antecedentes y cruzar muchísimos datos al respecto, porque si bien es cierto el SIMCE es una prueba que pone nervioso antes y después, antes para ver cómo se va a enfrentar y después por saber cuáles serán los resultados, posiblemente no existe receta de cómo llevar a los alumnos a un buen fin y posiblemente sea conveniente que un profesor tome a los niños de 3° a 4° Básico, porque es posible que con el cambio de profesores el niño se estrese y no tenga buenos resultados, lo anterior porque ha estado observando que en algunos establecimientos el profesor que llega con los niños a dar el SIMCE los viene acompañando desde 2° Básico e incluso pensando ya en 2° Básico que en 2 ó 3 años se enfrentarán al estrés que significa la prueba, también es tremendamente dramático cuando el alumno no entiende lo que lee ya que si esto sucede la respuesta también será mala, en matemáticas el niño no razona porque lo hace en forma automática, se pregunta si hoy día se está enseñando a los niños a pensar o sencillamente se está enseñando a los niños a memorizar.

C. Srta. Reyes: Expresa que, le gustaría que la Sra. López explicara a los presentes cual fue el resultado del SNED en la Comuna, para que puedan ver la variante importantísima que hay ahí.

Sra. López: Menciona que, el SNED es un instrumento por el cual la supervisora del Ministerio de Educación clasifica los establecimientos en un nivel avanzado o no de logros del establecimiento, de las acciones directivas y curriculares de cada establecimiento, se encuentran en el SNED 5 establecimientos de la Comuna que son Domingo Ortiz, Arturo Echazarreta, Manuel Bravo Reyes, Humberto Moath y Quintay eso significa un incremento que van a recibir los docentes en su remuneración, son variables que se deben cruzar.

C. Srta. Reyes: Manifiesta que, es importante eso, le gustaría que todos vieran en la página de Internet qué es lo que mide el SNED, un año va bien y se tiene ese premio que 3 escuelas obtuvieron el 100% del SNED y las otras escuelas el 60%, repite lo que siempre ha dicho, esta evaluación que pasa por las personas, por lo tanto es una variación de la cual se debe siempre esperar lo inimaginable, porque como lo decía el Alcalde nunca se sabe lo que pasará, esto porque está tomada a personas y no se sabe qué es lo que influye al final, si los presentes entran a esa página podrán ver que el mejor resultado del SNED es de la escuela Arturo Echazarreta, la misma que este año tiene el más bajo puntaje del SIMCE este año.

Sr. Alcalde: Indica que, todo está relacionado con el tema del estrés, a los niños se les debe comenzar a capacitar o preparar para manejar este estrés, porque se someten a esta prueba con toda la atención en ellos y que incluso ellos ven el prestigio de su establecimiento educacional y ese estrés no permite razonar ni pensar.

C. Sr. Burgos: Expone que, el SIMCE ciertamente es una evidencia de calidad educacional y por lo tanto está relacionado con el currículum, por lo tanto se debería esperar que si en currículum se pasa mejor o se entiende mejor, el niño tendrá buenos resultados siempre. Lo concreto es que hay un currículum y una evaluación de este en general, por lo tanto lo que se debería esperar es que en la medida que mejore la forma que se pasa o se entiende por parte de los alumnos, deberían mejorar el SIMCE o cualquier prueba que se haga. El tema está en saber si en algunas áreas las competencias sean mucho menores y esos estudios están hechos a nivel internacional y que aquel que tiene menos competencia, por ejemplo en matemáticas, la forma del currículum será más disminuido y no será con todas las consideraciones que debería ser, en la parte ciencia también será el que tenga menos competencia y si se focaliza en cuál es la preparación que tiene el profesor para esa área del conocimiento van a estar repitiendo, indistintamente de que esté la preocupación de la vulnerabilidad de los alumnos, pero mientras no se focalice que ese profesor se debe preparar más en matemáticas o en ciencia se seguirá dando el SIMCE año a año y no mejorará. Comenta que el otro tema, es que con este nuevo equipo de trabajo que hoy se tiene, que debe ser de confianza, de manera que se pueda reconocer que si una persona no tiene una competencia en cierta área, no tenga vergüenza o miedo a un castigo por no tener la competencia necesaria en cierta área, con esto se pueda tener la flexibilidad dentro del entorno del equipo técnico pedagógico, de la escuela o del Director, para que acoja esta instancia y efectivamente se puedan capacitar los profesores en aquellas áreas que les son deficitarias, lo que se debería hacer, indistintamente de la evaluación que se hace, que personalmente no apunta al tema de la evaluación de los profesores, que es otra área cómo hacen sus clases y eso debe ser preparado en el momento, sino lo que se debiera hacer es del anonimato decir que muchos profesores no tienen la competencia que se necesita y esa debe ser entregada, no es su culpa, lo importante es diagnosticar eso y de ahí focalizar planes específicos para preparar a cada profesor, de tal manera que tengan mayor expedición o mayor capacidad para pasar los temas que son más áridos, que lo más probable son en los cuales los niños tengan menor resultado de puntaje, porque no se han familiarizado con el tipo de pregunta que tiene el SIMCE, no se trata de preparar para el SIMCE, porque el SIMCE son los conocimientos que el alumno debe tener y personalmente no criticaría si un colegio es preparado para el SIMCE, sin disminuir las otras áreas que también deben ser potenciadas, pero la preparación para el SIMCE es lo mismo que estar preparando el currículum que corresponde, por lo tanto los profesores deben ser focalizados y ayudados, identificando primero a los que tienen más debilidades, focalizarlos, potenciarlos y apoyarlos, cree que eso incidiría importantemente en la capacidad de la prueba SIMCE.

Sr. Alcalde: Señala que, el Concejal Burgos apunta a un tema recurrente, y que la semana pasada se pudo ver en la prensa, incluso la Ministra de Educación habló al respecto, respecto a que en la Universidad no le dan la competencia a los docentes para poder hacer clases de diferentes ramos, porque hay profesores que no entienden matemáticas, ese es un problema que está a nivel de Universidades.

Sr. Alventosa: Expone que, el tema recurrente cada año en este Concejo es hablar de la mediocridad y de los resultados, siempre la misma preocupación por los niños y el SIMCE, entonces toda la orientación que se tenga siempre para medir y pronosticar estos resultados va en detrimento del conocimiento y del saber qué es lo que debería preocupar, cree que lo que está pasando es que hay demasiada televisión y una obsesión por la tecnología e Internet, la mediocridad no es sólo en Chile, sino está pasando en el mundo entero y lo que debería preocupar es que se está haciendo como sociedad para cambiar estos modelos, los profesores forman parte de una sociedad que está descalabrada y que no tiene principios y que está orientada por la televisión, sólo se debe mirar la calidad de políticos que se tiene, que lo primero que hacen es acusar al que tienen al lado mirando en la miseria del otro y no buscan en las bondades dentro de ellos, entonces con esos modelos que tenemos que esperamos de los niños.

C. Sr. Peña: Comparte la reflexión del Sr. Alventosa, cree que tiene que ver con las políticas públicas en educación, con la preocupación que la cobertura en educación sea el 100% y mantener los alumnos por lo menos 12 años en las aulas, ese fue el núcleo central de la política, hoy la preocupación, cubierta la cobertura, está puesta en la calidad, pero la calidad no debe partir sólo del aula y del colegio, es todo un problema de sociedad, lo que se debe plantear es si el modelo educativo que actualmente se está planteando es el adecuado, lo que mueve a reflexionar si efectivamente la Ley General de Educación que actualmente se está estudiando en el Congreso, realmente da cuenta de la problemática o seguirá lo mismo, porque si hoy hay familias poco comprometidas, que ni siquiera van a las reuniones de apoderados o niños sólo en el tema de la televisión e Internet, hay una realidad que no es favorable para resultados óptimos en la educación, la lectura hoy se toma como obligación y eso es una realidad. Añade que, en el programa de televisión Tolerancia Cero, se hizo una prueba con un Liceo de excelencia de Santiago, se les leyó un trozo y cada niño debía dar su interpretación a este trozo y ninguno fue capaz, cree que se está frente a un problema serio y no cree que la solución esté a nivel de comuna, si no se hace en políticas nacionales modificaciones sustanciales y una reforma estructural se seguirá dando vuelta en lo mismo.

Sra. López: Indica que, la Comuna fue elegida como comuna lectora, lo que significa que hay muchos programas, recursos y apoyo desde el Ministerio para que los alumnos mejoren su nivel de lectura y de comprensión. Solicita al Sr. Alcalde, ser invitados a una segunda Sesión para contarles a los presentes en qué consiste el Plan de Mejora que se quiere implementar y cuál es el trabajo que se está realizando.

Sr. Alcalde: Señala que, serán invitados. Además les agradece su presentación.

3. PRESENTACION PROYECTO EDIFICIO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Señala que, se tocará el tercer punto de la tabla, cede la palabra al Sr. Luis Alventosa y al representante de la Empresa ARQIAR don Rogelio Arancibia, que viene acompañado por la Srta. Leticia González, quienes realizarán la Presentación del Proyecto Edificio Municipal. Recuerda a los presentes que ya se realizó una pre-presentación del proyecto a la cual se le hizo todas las modificaciones respectivas, de tal manera que próximamente se estaría dando el paso a MIDEPLAN.

Sr. Alventosa: Señala que, la exposición de hoy trata de dar cuenta de los resultados de los diseños que se hizo con la propuesta del edificio consistorial, actualmente se está concluyendo la etapa de diseño y se está en la etapa de la obtención del permiso correspondiente para luego ser presentado al Gobierno Regional y tener la venia de financiamiento de las nuevas dependencias municipales, lo que corresponde es mostrar al Concejo la etapa que se está hoy. Cede la palabra al Arquitecto don Rogelio Arancibia, quien hará la presentación del proyecto.

Sr. Arancibia: Indica que, esta presentación es el resultado final de todo un proceso que se ha desarrollado de una primera idea, partiendo de un ante-proyecto que reunía todas las

condicionantes de diseño que posibilitaron hacer una propuesta definitiva y final, se corrigió en reiteradas ocasiones el programa arquitectónico, el desarrollo planimétrico interior, revisando con cada una de las unidades del municipio el funcionamiento interior por una parte y por otra parte se buscó permanentemente proponer una arquitectura que fuese acorde a la ciudad y a las necesidades programáticas-arquitectónicas para resolver el funcionamiento óptimo en un solo lugar de todas las instalaciones que se encuentran dispersas en la ciudad.

Se anexa al Acta, copia de la presentación, realizada por el Sr. Rogelio Arancibia, Arquitecto.

C. Sr. Peña: Pregunta, si este proyecto contempla oficinas para los Concejales.

Sr. Arancibia: Señala que, sí y enseña a los presentes su ubicación.

C. Sr. Burgos: Consulta, si este proyecto contempla un auditorio.

Sr. Arancibia: Comenta que, hay una sala de capacitación que se ubica arriba al lado del hall, la escala y del ascensor, además hay otro salón que es el de Concejos, que se puede utilizar para eventos, con una capacidad considerable de asientos para poder exponer.

C. Sr. Peña: Pregunta, si el subterráneo estaría en la parte nueva del edificio.

Sr. Arancibia: Menciona que efectivamente.

C. Sr. Burgos: Consulta, como todo esto tendrá una buena actividad, no habría problemas si eventualmente en el terreno que está al lado pudiera desarrollarse un proyecto que no conviniera al edificio consistorial.

Sr. Arancibia: Indica que, para eso siempre existe la posibilidad, mostrando a los presentes que si eso ocurriera se deberían tomar los distanciamientos correspondientes. Comenta que, este edificio está pensado mirando y orientándose hacia la Plaza y hacia la calle.

Sr. Rodríguez: Aclara la pregunta anterior, las actividades del entorno podrían entorpecer la belleza del edificio, por el caso del terreno de la familia Carrera, el galpón hecho con restos de buses, esto se está tratando de ordenar.

Sr. Arancibia: Señala que, la Ordenanza local es clara e induce a proponer una fachada continua, por lo tanto cualquier intervención que se haga por el lado de la calle, específicamente por el lado de los buses, debe necesariamente contemplar esa fachada continua o sino no se le podría dar el permiso correspondiente. Ciertamente, desde arriba la vista no será muy agradable, pero ese problema se soluciona separándose del deslinde, ya que es el Director de Obras es quien debe velar para no tener una relación no deseada visualmente en este tramo, además se transplantarán en el deslinde las palmeras y se puede instalar otro tipo de follaje que permita tapar o aislarse del vecino.

C. Srta. Reyes: Consulta, por la ventana que se suprime.

Sr. Arancibia: Expresa que, esa ventana se suprime para dar continuidad a la fachada nueva, a parte de esto toda la fachada antigua será enchapada en piedra, se deja el acceso como un elemento histórico y se mantiene el tamaño del volumen.

C. Srta. Reyes: Comenta que, entiende lo que el Sr. Arancibia ha querido expresar con el recubrimiento total de la fachada en piedra, para tener una continuidad, pero las ventanas y sobre todo las de este edificio son típicas de las casas coloniales, personalmente cree que perder esta ventana no sería bueno, incluso agregaría otra ventana, ya que se está exigiendo que el entorno de la Plaza se construya teniendo como ejemplo este edificio, que es lo más colonial que se tiene en torno a la plaza, entonces solamente querer hacer la continuidad por la piedra, no se podría conservar las dos ventanas o agregar una, además se les ha tratado de

exigir a los vecinos que están construyendo el supermercado que sigan el modelo. Solicita al Sr. Arancibia que no quite la ventana, ya que es lo único colonial que va quedando.

Sr. Arancibia: Añade que, hay otras ventanas que se mantienen, la única parte que se ha intervenido es el salón del pleno, por una parte se busca satisfacer las necesidades del interior y por otra parte por lo estético, del tal manera que el ojo pueda construir una continuidad visual dejando libre el 70% de la fachada existente.

C. Srta. Reyes: Acota que, sólo le está pidiendo mantener esa ventana, plantea lo que ha escuchado de muchas personas que aman este edificio y que en este momento están teniendo bastante participación en Casablanca, se producirán algunos problemas por quitar esta ventana, entiende lo que el Sr. Arancibia quiere expresar, pero en este caso se está perdiendo algo precioso y le pide que se mantenga para evitar problemas. Recuerda a los presente lo exigente que han sido con los vecinos de enfrente, porque ellos mantengan la fachada.

Sr. Rodríguez: Expone que, con respecto a la observación que hace la Concejala Reyes, no habla como Director de Obras, sino desde el punto de vista de la gestión municipal, hoy se está en un “matrimonio” con la Unión Comunal y “los Ecológicos”, dentro de lo que ellos han estado planteando en cada una de las variables que se han analizado, ellos quieren ser los examinadores del patrimonio arquitectónico o de la producción del patrimonio arquitectónico de Casablanca, eso significa que inmediatamente nace un interlocutor para este Concejo, por tanto en el diálogo dentro de la gestión, cree a juicio personal, así como se ocurrió con la faenadora de cerdos, debe incorporarse una variable en el mismo sentido y que este proyecto sea conocido y sancionado a través de los mismos que participaron en el tema de la faenadora de cerdos, hoy día se está incorporando a la gestión ambiental del Municipio a la comunidad y esa comunidad hoy esta apropiada de lo que se le está dando y son contraparte, piensa que esta iniciativa debe ser en la misma escena y las mismas causas por las cuales se incorporó a los vecinos a contra partear de esa iniciativa grande, esta opinión la da desde el punto de vista de la gestión ambiental no desde el punto de vista arquitectónico.

Sr. Alcalde: Agradece el aporte del Sr. Rodríguez, pero señala que las decisiones las toma el organismo político.

C. Sr. Caussade: Expresa que, está de acuerdo en que este edificio en que están actualmente tiene una identidad propia y está de acuerdo con la Concejala Reyes respecto a que no se derriben las características de estos ventanales, a pesar que no va de acuerdo a las características del edificio nuevo, pero como va revestido en piedra también habría un concepto de unión entre el edificio antiguo y el nuevo. Lo que no entendió bien, es si esto será una sala de reuniones, porque con una ventana menos habrá menos ruido, porque ese es el gran problema en la Sesiones Municipales, que cuando pasa un camión o alguien no se puede hablar, es un elemento que se debe consignar, pero por otro lado sería partidario en conservar esa ventana, a pesar de estar consiente del problema de ruido.

C. Srta. Reyes: Manifiesta que, si se para en la calle General Bonilla el edificio se verá en gran parte, eso es lo que reclamarán que la vista es de un edificio precioso y moderno, ese será el reclamo y que este edificio de 4 pisos modernos no tiene que ver con la fachada colonial que tiene, así como se le está dando este revestimiento de piedras, se podría “acoloniar”, no sabe si este término está bien empleado.

C. Sr. Caussade: Comenta que, la verdad es que mirado del lado izquierdo parece un galpón, según lo que ve.

Sr. Alcalde: Menciona que, en la maqueta se refleja mucho mejor.

Sr. Arancibia: Añade que, esta es una exposición del especialista respecto a la estética de la fachada, se puede convenir que esto se puede mantener como está, se debe hacerlo llegar

las modificaciones a través del Departamento correspondiente solicitando modificar el proyecto en ese sentido, lo que hoy está haciendo es hacer la proposición que tiene que ver con resolver un tema en su totalidad y en su continuidad.

Sr. Bustamante: Relata al Sr. Arancibia que en comentario con el Sr. Alcalde, la única observación que tiene como simple ciudadano es que la fachada de piedra y el edificio actual no se corresponde con la historia de la arquitectura tradicional, piensa que se podría integrar por el costado de la calle Maipú una fachada de piedra, pero parte de calle Maipú y frente a Constitución debería mantener su fachada tradicional, que no eran empedradas o con mampostería, sino pintadas con cal.

Sr. Arancibia: Comenta que, la observación es válida y habría que tomarla en cuenta.

C. Sr. Caussade: Menciona que, podría ser que la piedra llegara hasta la ventana y diera la vuelta, saldría además más barata.

C. Sr. Peña: Indica que su preocupación respecto al revestimiento de piedra, ya que en San Antonio está la experiencia del revestimiento del Hospital Claudio Vicuña, que anticipa muy buenos resultados, pero pasado cierto tiempo con las lluvias y la humedad se va manchando.

Sr. Arancibia: Señala que, estos son bloques.

C. Srta. Bertinelli: Pregunta, por qué no se siguió la línea que tiene el frontis del Centro Cultural, siguiendo la línea del techo y las arcadas para no hacerlo tan abrupto.

Sr. Arancibia: Señala que, esta es su opinión como Arquitecto, la arquitectura no debe ser pretenciosa o tratar de ser lo que no es, porque poner arcadas significaría ser algo que no es y la arquitectura moderna no tiene arcadas.

C. Srta. Bertinelli: Manifiesta que, no se está refiriendo a un tema moderno, sino a conservar algo que es un patrimonio de Casablanca.

Sr. Mujica: Opina que no se manifestará sobre la propuesta arquitectónica, porque eso es sólo una propuesta estética y arquitectónica que el consultor ha hecho respecto a lo que se le ha pedido y frente a un concepto estético y arquitectónico hay tantas versiones como personas hay en Casablanca y eso es imposible ponerse de acuerdo, la gracia de la diversidad y alternativas que existen es probable que el proyecto se enriquezca, pero fundamentalmente le interesa comentar que esta propuesta da solución a lo más grave, que es tener un local digno para trabajar, en este caso da respuesta a los funcionarios municipales que prestarán un mejor servicio a la comunidad y se estará con salas más acorde a los momentos que se están viviendo, con calefacción, con buena iluminación, la gente trabajará más cómoda y las personas que vendrán al Municipio se sentirán más cómodas y mejor acogidas. Cada piso contará con una sala de reuniones y una sala de capacitación, un comedor para el personal que actualmente no existe y cafetería y este tipo de funcionalidad que son importantes destacar, se necesitaba un espacio para que las personas que vienen a reclamar servicios al municipio puedan ser atendidos acordes a los tiempos de hoy. Lo otro que se contemplan estacionamientos subterráneos y bodegas que en estos momentos hay carencia de ello. La propuesta arquitectónica que el consultor ofrece es una propuesta y cree que la presentación en este Concejo por segunda vez, obedece a enriquecer el proyecto con las opiniones, es importante considerar que un edificio colonial como se percibe en Chile, es de un piso y para dar cuenta de los metros cuadrados que se necesitan para trabajar se estaría hablando de unas seis cuadras, para hacer este edificio colonial. Lograr un edificio colonial es imposible dado el terreno y el espacio que se tiene.

C. Sr. Peña: Indica que, en relación con una cosa que personalmente ha peleado bastante, independientemente si estará o no, pero por la dignidad del cargo se merecen algo mejor, por lo que expresa que no está de acuerdo con el espacio para los Concejales, le parece muy

pobre, además tiene la duda por un baño extremadamente grande que se encuentra al lado de las oficinas de los Concejales, desea saber si es un baño público o a qué corresponde.

Sr. Arancibia: Señala que, son baños para todo ese sector, para satisfacer la necesidad del personal o para las personas que se reúnen ahí.

C. Sr. Peña: Comenta que, está en desacuerdo con que los Concejales tengan que estar al lado de un baño público y además con el espacio o tamaño de las oficinas de los Concejales.

Sr. Arancibia: Expone que, se debe pensar que la proposición que hace esta consultora tiene que ver con una cantidad de metros cuadrados que vienen de un programa dado.

C. Sr. Peña: Recuerda que, cuando este equipo vino la primera vez se planteó la necesidad de las oficinas de los Concejales y se realizaron los requerimientos.

Sr. Arancibia: Aclara que, eso es absolutamente ampliable.

Sr. Mujica: Manifiesta al Concejal Peña, que eso no es resorte del consultor, sino el Municipio debe asumir como mandante.

C. Sr. Peña: Menciona que, tiene el Acta correspondiente en donde el Concejo dijo lo que esperaba. Cree que ser Concejal tiene una dignidad y cree que la mirada que tienen que dar los técnicos en el Municipio es a resaltar la dignidad del Concejal y no a minimizarla, siente que aquí se está minimizando.

C. Sr. Caussade: Expresa que, si se puede arreglar un poco el problema planteado por el Concejal Peña sería bueno, en el plano general piensa que están de acuerdo con el edificio y cuando se hace un edificio siempre van a haber cosas que no le va a gustar a alguien, pero en general el trabajo está bien hecho y es bueno, lo único que personalmente ha encontrado son detalles menores, porque de la parte estructural no hay nada que decir.

Sr. Alcalde: Recuerda que, esta construcción vale aproximadamente 2000 millones.

C. Sr. Peña: Comenta que, en general está de acuerdo con el diseño y le gusta, pero entiende que se le puedan hacer cambios menores, como los mencionados por la Concejala Reyes.

C. Sr. Caussade: Menciona que, el valor va a ser un poco más de lo que se dijo, unos 500 mil pesos el metro.

Sr. Alcalde: Señala que, tomadas todas las observaciones de los Sres. Concejales y sabiendo que hacer un enorme edificio no es fácil, pero sí cree que va a ser un logro y un gran paso.

C. Srta. Reyes: Manifiesta que, nadie debe molestarse si se hacen observaciones, porque si se van a invertir tantos millones de pesos, se tiene que tratar que sea lo mejor, cada uno tiene distintas preocupaciones o visiones y hacerlas presente en esta mesa es para enriquecer, posiblemente ninguno de los presentes van a estar y las personas que vendrán posiblemente pensarán distinto, lo importante que los Concejales presentes lleguen a un consenso.

Sr. Alcalde: Señala al Sr. Rogelio Arancibia, que se tomen en consideración las observaciones de los Sres. Concejales y agradece su presentación.

4. PLAN DE CIERRE DE VERTEDERO. (Punto dos de la Tabla).

Sr. Alcalde: Cede la palabra al Sr. Juan Fredes, Director de Aseo y Ornato, para exponer el Plan de Cierre de Vertedero municipal.

Sr. Fredes: Saluda y explica que dará a conocer en qué va a consistir el Plan de Cierre del Vertedero, situación tan hablada y comentada últimamente.

Se anexa al Acta, copia de la presentación, realizada por el Sr. Juan Fredes, Director del Departamento de Aseo y Ornato.

C. Srta. Bertinelli: Consulta, que significa el término lixiviados.

Sr. Fredes: Comenta que, son los líquidos percolados que bajan de la basura, que en ningún momento puede llegar a tocar el suelo natural.

Sr. Rodríguez: Consulta, quién permite mantener una vida interna, ya que la basura está viva durante muchos años, lo que hacen los lixiviados es permitir mantener la actividad de degradación durante todo el tiempo que sea posible.

C. Sr. Caussade: Consulta, si el sistema de chimenea será hecho a la chilena, con tarros de 200 kilos.

Sr. Fredes: Comenta que, se contemplan ocho chimeneas de evacuación de hidrogas, que son tarros de 200 litros perforados, cada chimenea tiene un drenaje de un radio de 30 metros por lo que se necesitan seis tarros para todo el sector.

C. Sr. Caussade: Consulta, qué profundidad tiene cada chimenea, desde la base hasta salir a la superficie.

Sr. Fredes: Menciona que, tiene una altura de 2.78 m. (3 m. app), con 3 tarros tienen de más.

C. Sr. Caussade: Pregunta, sobre el agua lluvias, si se hará un canal que llegará hasta el estero.

Sr. Fredes: Manifiesta que, actualmente es un canal, personalmente hizo un seguimiento de ese canal y en el terrenos de la familia Silva, prácticamente este canal está tapado.

C. Sr. Caussade: Pregunta, qué se puede hacer ahí.

Sr. Fredes: Señala que, ellos se inundarán, porque en la salida de nuestro terreno en el deslinde con ellos hay una boca de salida.

C. Sr. Caussade: Consulta, si el vertedero se va a cerrar con panderetas.

Sr. Fredes: Aclara que, el presupuesto no se detalló bien, pero consiste en un cierre perimetral de 1600 m. lineales, en donde el cerco actual se retira, se coloca un cerco de con mallas y alambres púas a una altura de 2 m., además perimetralmente se plantan árboles para cercar y sellar a futuro el cierre perimetral del vertedero.

C. Sr. Peña: Comenta que, respecto a las preguntas de qué se debe hacer después, cree que faltó considerar, porque entiende que cuando se evalúa el reciclaje y compostaje se está haciendo una separación en la estación de transferencia, piensa que esto también se puede hacer en el lugar de origen, es decir hacer una campaña.

Sr. Fredes: Aclara que, está considerada la evaluación, este está en un proyecto de minimización que está pensado trabajar con alguna población, para lo cual también hay un financiamiento que se va a solicitar, se trabajará con la población, colegios e instituciones públicas.

C. Sr. Peña: Añade que, también sería conveniente hacer coordinación con empresas, que hoy día se están instalando y que compran distintos materiales reciclables como pilas, neumáticos, papel, etc.

Sr. Fredes: Manifiesta que, justamente en la evaluación de la planta de transferencia con reciclaje y compostaje se está haciendo el catastro de todas las empresas e industrias del sector, porque ninguno de ellas dispone sus residuos en Casablanca y al tener una planta de transferencia se podrá ofertar el servicio y será mucho mejor para el inversionista y para el Municipio el tema del reciclaje.

C. Sr. Peña: Menciona que, respecto a la planta de transferencia, recuerda lo dicho por don Juan José Rocca, en términos que una estación de transferencia podía ser desde un camión hasta una instalación conceptualmente y de acuerdo con las necesidades de la comuna.

Sr. Fredes: Aclara que, por eso se está hablando de estación de transferencia, si hay estación de transferencia y no da con el tema de reciclaje y compostaje, sólo sería una estación de transferencia, pero sí el proyecto de minimización va igual.

C. Sr. Caussade: Señala que, como se ha hablado que el vertedero se cerraría el 31 de Diciembre, cuándo se comenzaría con este trabajo y cuánto permiso se tendría, porque este cerrito que se va a hacer no dará las ventaja para no llevar al Molle, sino de todas maneras se tendrá que llevar al Molle.

Sr. Fredes: Indica que, por eso es la urgencia que se aprueben estas platas luego, para comenzar a trabajar estos primeros seis meses, porque el Intendente, solicitado por el Sr. Alcalde, hablará con la autoridad sanitaria, conversaciones que ya están hechas, para que la autoridad sanitaria prorrogue el plazo, pero una vez que se vea que se está ya trabajando.

C. Sr. Caussade: Consulta, si se sabe cuánto es el tiempo que demora en tener resultados de esta aprobación.

Sr. Fredes: Informa que, esto se fue a la SUBDERE la semana pasada y la persona con que se está trabajando, Sr. Patricio Siggelkow, de la Unidad de Residuos Sólidos del Gobierno Regional, señala que se puede demorar 15 a 20 días, un corto plazo.

Sr. Mujica: Acota a lo expresado por el Sr. Fredes, Casablanca tiene una ventaja, este plan de cierre en términos técnicos ya está aprobado.

Sr. Fredes: Añade que, eso es bueno porque a contar de este año los planes de cierre tienen que pasar a evaluación de impacto ambiental.

Sr. Mujica: Menciona que, a eso iba, con eso se tiene ganado más o menos un año y medio. Respecto al tema del financiamiento en este caso es circunstancial, porque es un tema de ordenar las platas, porque la SUBDERE maneja una caja bastante amplia, pero siempre pasa por un tema de la Dirección de Presupuesto para crear la asignación presupuestaria, en eso puede tardar 20 a 30 días. Además, en lo otro que ya está bastante encaminado es el plan de cierre, planteado por este comité que se creó, es un plan de cierre a un año, el argumento del Municipio es que el proyecto ya está aprobado técnicamente y de ponerse en marcha, suponiendo que parta el 1° de Agosto, se tendría hasta el 1° de Julio del año siguiente para terminar el plan de cierre, esto se puede hacer estando en operación ambiental aprobado por la SEREMI de Salud, con esto se gana tener el tiempo suficiente para poder evaluar con mayor calma cuál de las alternativas propuesta por el Sr. Fredes es la más conveniente. Si el Municipio tuviera poco tiempo, lamentablemente se debería tener como criterio de evaluación solamente el factor económico, que es el costo operacional, pero si se da más plazo hay otros factores que entran en juego en este caso y son importantes de destacar. Comenta que, se debe mirar desde el punto de vista positivo, una cosa importante es que Casablanca deja de tener vertedero, la basura ya no será un tema para Casablanca y como el Concejal Caussade lo dijo en un futuro mediano estará la

posibilidad de contar con un parque de 10 hectáreas que se le podrá dar un uso mejor que el de guardar desechos, cree que aproximadamente en 2 a 3 meses más, estarían en condiciones de poder plantear al Concejo las alternativas ya evaluadas y someter a consideración de los Sres. Concejales las propuestas que se harán, este tiempo es suficiente para poder aplicar un poco más de técnicas a esta propuesta ya que no sólo el valor económico está en juego.

C. Sr. Peña: Expone que, debe entender con eso que el cierre del vertedero no está asociado con el plan de cierre, porque personalmente pensaba que el plan de cierre es una cosa y el cierre del vertedero con fecha tope es otra cosa.

Sr. Mujica: Manifiesta que, lo que pasa que el Municipio, antes de la medida que tomó la autoridad política, se había presentado un plan que fue aprobado, ese plan se traduce en un trabajo a un año, lo que se haría con Casablanca sería una excepción a lo que el Concejal Peña está comentando, señala que ese no es el caso de los vertederos que han presentado ahora el plan, porque primero no tienen el proyecto de cierre aprobado y segundo de aprobarlo deben ser sometido a una declaración de impacto ambiental, por lo tanto el tiempo que tienen para operar y conseguir los recursos es mucho menos que el tiempo que tiene Casablanca.

C. Sr. Caussade: Añade que, además cualquier autoridad sanitaria se dará cuenta que se está sellando un vertedero y dejándolo para que no contamine el ambiente.

C. Sr. Peña: Informa que, llegó una citación para la Comisión Provincial de Residuos Sólidos, reunión a efectuarse el día Viernes 6 de Junio a las 10:00 horas, en San Antonio.

Sr. Alcalde: Agradece la presentación del Señor Juan Fredes.

5. VARIOS.

5.1. COMODATO A FUNDACION INTEGRAL.

Sr. Alcalde: Solicita al Concejo Municipal un comodato para la Organización INTEGRAL, que funciona entre el terreno del Municipio y el terreno de CEMA Chile de calle Portales, están pidiendo 40 años de comodato a beneficio de la Fundación INTEGRAL, por la razón que están invirtiendo en obras de una sala cunas, para ampliar el Jardín Infantil Graneritos para 12 lactantes, por lo que solicitan este comodato por los 40 años.

C. Sr. Caussade: Señala que, no sabe si es conveniente dar el comodato por 40 años, así como nosotros pedimos un comodato y quedamos satisfechos con 20 años, personalmente no sabe si les conviene por 20 años, porque no sabe el proyecto que quieren hacer.

Sr. Alcalde: Aclara que, pretenden ampliar y arreglar las instalaciones que tienen y construirán la sala cuna, para el mejoramiento del jardín, harán una inversión de \$30.036.000.- por lo tanto necesitan ese comodato. Somete a consideración del Concejo Municipal el comodato a beneficio de la Fundación INTEGRAL, del inmueble municipal por un plazo de 40 años.

C. Sr. Peña: Comenta que, muchas veces en los comodatos van cláusulas que garantizan que el Municipio pueda recuperar el comodato por alguna cosa o punto del texto que no se cumpla, por lo tanto no habría problemas.

C. Sr. Caussade: Indica que, la observación del Concejal Peña es válida, con lo cual no habría problemas.

Sr. Alcalde: Invita a los Sres. Concejales a votar por el comodato a la Fundación Integral de un terreno municipal ubicado en la calle Portales.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1785**: “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda firmar el comodato a beneficio de la Fundación Integra, del inmueble municipal ubicado en Av. Portales N°65, por un plazo de cuarenta años”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejales Roberto Burgos G.

5.2. CARTA DE SRA. EDILIA MENDEZ.

C. Sr. Caussade: Comenta la recepción de una carta dirigida al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, de la Sra. Edilia Mendez, quien está solicitando respuesta sobre el caso de desahucio de 20 años de servicios ejerciendo como Técnico Paramédico, señalando que su caso fue planteado en Concejo Municipal del año 2007 y como ha pasado más de un año y no habiendo solución ni respuesta alguna, solicita conocer cuáles serán los pasos a seguir para solucionar este tema que la aqueja. Además, darle término a la entrega de la propiedad de terreno para el Comité de Agua Potable de Las Dichas, el cual deslinda con la propiedad que adquirió y así ambos terrenos queden formalmente con sus deslindes correspondientes. Personalmente estuvo en el lugar y el vecino que le da problemas a ella es el mismo que le dio problemas al Municipio, porque no está deslindado convenientemente el terreno, ojala pudiera acudir alguien del Municipio, recuerda que el Administrador dio una explicación y que el tema escapaba de la responsabilidad del Concejo en el finiquito.

Sr. Alcalde: Señala que, pasará este reclamo al Abogado del Municipio para que él actúe en este caso.

Sr. Mujica: Recuerda al Sr. Alcalde que el Sr. Abogado ya resolvió y dijo que no viene al caso ese desahucio, no depende del Municipio, es un tema netamente con la Caja. Con respecto del terreno, ya ha asistido más de cinco veces, en estos momentos y basándose en la respuesta del Sr. Bertinelli, es un tema entre privados, entre ella como propietaria del bien que adquirió y su vecino, informa a los presentes que fue el Sr. Vera, encargado de terrenos y señaló que es un tema de deslindes que se resuelve con un juicio de deslinde, el Municipio no tiene muy buena relación con los vecinos, por todos conocidos y que son conflictivos, incluso los inspectores han sido amenazados.

C. Sr. Peña: Expresa que, respecto a este caso, igual se le podría apoyar jurídicamente, porque recuerda cuando se analizó el tema de la retención de sus platas, se llegó a la conclusión que fue por un error del Municipio al haber hecho los depósitos incorrectamente, cree que por esa parte se le debe apoyar ya que hay una corresponsabilidad en el tema, pide que se considere la posibilidad de seguir apoyándola jurídicamente, porque debe haber una fórmula para recuperar esa plata y que se le pague.

C. Sr. Caussade: Recuerda a los presentes que a la Sra. Edilia fue asaltada y le robaron 6 millones de pesos, el asunto del dinero le ha afectado y además tiene problemas con el vecino, cree que si en alguna manera se le pudiera ayudar, como dice el Concejales Peña se podría apoyar ya que está desesperada.

5.3. SOLICITUD INFORME DE CONTRALORÍA.

C. Sr. Caussade: Señala que, pide nuevamente el informe de la Contraloría, como lo expresó el Sr. Peña llenando los requisitos que corresponden, espera poder solicitarlo al Sr. Secretario Municipal.

Sr. Alcalde: Indica que, el próximo Concejo tendrá la documentación a disposición del Concejales.

5.4. CAMBIO DE DIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: Comunica al Concejo que el próximo Martes no estará, por lo tanto no sabe si en su ausencia se hará el Concejo, sugiere que se realice el Viernes 13 que sigue. Solicita a los Sres. Concejales la aprobación del cambio de día del Concejo para el día Viernes 13 de Junio.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1786:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan realizar Sesión de Concejo el día Viernes 13 de Junio de 2008”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

.5.5. PRORROGA DE ARRIENDO DE CASA.

Sr. Bertinelli: Solicita al Concejo, faculte al Alcalde para llegar a una transacción judicial con la propietaria del inmueble que entregó en arrendamiento su vivienda a una de las personas que fueron objeto del desalojo por demolición de la casa, este inmueble fue arrendado por el Municipio por un tiempo prudente y en definitiva las personas no tenían donde cambiarse y la propietaria le está exigiendo al Municipio que eche a las personas a la calle porque ella quiere recuperar la casa, ella está en su legítimo derecho porque el contrato estaba pactado en esos términos, pero, al final accedió a prolongarlo por 4 meses y que esto sea notificado judicialmente a los actuales ocupantes, para que ellos asuman la responsabilidad si no se van, porque esto no puede transformarse en asistencia social indefinida, ya que esto pasó hace 10 meses atrás. Por lo que ella presentó una demanda contra el Municipio, personalmente conversó con ella para poder llegar a un acuerdo y para eso efecto se requiere que el Concejo faculte al Sr. Alcalde y puedan prorrogar la vigencia del contrato que venció el 30 de Abril.

Sr. Alcalde: Solicita el Acuerdo de los Sres. Concejales para prorrogar el arriendo por 5 meses.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1787:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para prorrogar el arriendo por cinco meses, celebrado con doña Ana Pacheco Luna, para el uso de personas de escasos recursos”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

5.6. DONACION DE MOTO.

Sr. Bertinelli: Recuerda que, se había acordado anteriormente transferir una moto a Carabineros, moto donada al Municipio por la Fundación Tunquén, cuando eso ocurrió la Municipalidad no era propietaria del vehículo, pero ahora el Municipio ya es el propietario y está en condiciones de regularizar el tema y transferirla a Carabineros.

Sr. Alcalde: Solicita el Acuerdo de los Sres. Concejales para transferir moto a Carabineros.

Los Sres. Concejales presentes toman por unanimidad el **ACUERDO N°1788:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, se acuerda donar la moto Honda año 2005 modelo XR 250, color rojo, placa única NC 0689-K a la 5ta. Comisaría de Carabineros de Casablanca”.

En este Acuerdo no se encontraba presente el Concejal Roberto Burgos G.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:00 hrs.

Observaciones:

**MANUEL JESUS VERA DELGADO
ALCALDE**

**PEDRO CAUSSADE PITTE
CONCEJAL**

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ
CONCEJAL**

**LAURA REYES SALAZAR
CONCEJALA**

**LUCIA BERTINELLI VELOZ
CONCEJALA**

**GUILLERMO PEÑA GONZALEZ
CONCEJAL**

**ANGEL POGGI SAA
CONCEJAL**

**LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**